

Inician campañas electorales en Yucatán



Con la aprobación de 761 planillas registradas por alcaldías y 165 candidaturas a diputaciones en los 15 distritos uninominales de Yucatán hoy inició la etapa de campañas rumbo a la jornada electoral del próximo 6 de junio.

Del total de personas registradas para contender por alguna de las 106 alcaldías a renovarse en este Proceso Electoral, 400 son mujeres y 361 son hombres, lo que representa un 52.7 por ciento de mujeres candidatas y 47.43 por ciento de candidatos varones.

En los municipios donde nunca ha gobernado una mujer se registraron 93 planillas, 53 de ellas encabezadas por mujeres y 40 por hombres.

Por primera vez el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán implementó lineamientos obligatorios para los partidos políticos para hacer más representativa e incluyente a la sociedad yucateca con autoridades empáticas con grupos indígenas y aquellos considerados en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados.

Ante ello, en el actual proceso electoral 2020-2021 de las 761 planillas registradas al menos en 218 hay personas indígenas, ya sea para sindicaturas o regidurías; 308 planillas son encabezadas por jóvenes, 86 por adultos mayores; 17 por personas con discapacidad y 41 por integrantes de la comunidad LGBT.

Respecto a las 165 candidaturas registradas a diputaciones 91 son encabezadas por mujeres y 74 por varones.

Los distritos 11, 12, 13 y 14 son considerados con mayor población indígena en el estado, y en esta ocasión se registraron 24 candidaturas a diputaciones entre personas de ese sector, mientras que de los grupos considerados en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados se registraron 17 candidaturas.

Ayer por la noche en sesión extraordinaria a distancia del Consejo General la Consejera Presidente del IEPAC Yucatán, María de Lourdes Rosas Moya, hizo un llamado a los partidos políticos, candidatas, candidatos y ciudadanía en general, a respetar las normas sanitarias durante los tiempos de campaña para contribuir al ejercicio de un voto seguro en las elecciones.

Recordó que el 29 de enero el Consejo aprobó el protocolo de seguridad sanitaria para la realización de actividades durante el proceso electoral ordinario, el cual deben atender los partidos políticos para sus campañas dentro del contexto de la pandemia y que se traduce en las mismas recomendaciones de las autoridades de salud expertas en el tema.

En caso de que las personas que compitan en alguna candidatura realicen campañas en eventos públicos presenciales, se recomienda privilegiar siempre los espacios abiertos con accesos controlados, que el aforo de los lugares en espacios cerrados no exceda de 50 personas y en espacios abiertos no sea mayor a 100 personas y en ambos casos no se deberá rebasar el 30% de la capacidad permitida del lugar.

Se debe evitar la presencia de menores de edad y de adultos mayores, el uso compartido de artículos de propaganda y el consumo de alimentos durante los eventos.

Asimismo, se deberán establecer filtros sanitarios en los accesos con medidas sanitarias como la toma de temperatura, el gel antibacterial y portar de manera correcta y obligatoria el cubrebocas, negando el acceso a quien decida no usarlo.

Con certeza podemos decir que está dispuesto todo para que las campañas inicien en apego a los preceptos normativos, invitando a que éstas sean ejemplo de la civilidad que caracteriza a las y a los yucatecos, evitando expresiones que calumnien a las personas, discriminen o constituyan actos de violencia política contra las mujeres, expresó.

Convocamos a los partidos políticos, candidatas y candidatos a privilegiar el uso de la tecnología y las redes para exponer sus plataformas políticas, y que la tecnología sea en la medida de lo posible el puente para comunicar las propuestas e ideas privilegiando la salud de la ciudadanía, el respeto y el clima de paz que merece nuestro estado.

A la ciudadanía la invitamos a seguir las campañas, a informarse bien, a comparar las fuentes de información para no caer en noticias falsas, a involucrarse y a participar para hacer valer su voto el día de la jornada electoral, acentuó.

Durante la sesión, que fue transmitida por en canal de Youtube lepac Yucatan, se aprobó la sustitución a una fórmula de candidatura a diputaciones de mayoría relativa en el distrito 13 electoral uninominal por parte del Partido Revolucionario Institucional; sustituciones en las planillas de candidaturas a regidurías de diversos municipios en virtud de rectificaciones presentadas por los partidos políticos conforme a la norma; se resolvió el cumplimiento del principio de paridad de género, así como de las acciones afirmativas en el registro de candidaturas indígenas y de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados en candidaturas para ayuntamientos y para diputaciones para el proceso electoral 2020-2021; y se aprobó el registro de la planilla encabezada por el ciudadano Gerardo Daniel Duarte Sánchez, en candidatura independiente para el cargo de regiduría del ayuntamiento de Valladolid.

